

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXP. 19/2022 - Acuerdo Marco para la ejecución de las obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento de los edificios propiedad del EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA (CZFB)

---

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Diaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, manifiesta lo siguiente:

A la vista del expediente de contratación arriba referenciado, se hace constar que el mismo está completo, obrando unidos al mismo los siguientes documentos:

- Resolución inicio de expediente.
- Memoria justificativa.
- Certificado del crédito.
- Pliego de cláusulas administrativas.
- Pliego de prescripciones técnicas.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la ley 9/2017 de, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO

APROBAR el expediente del Acuerdo Marco para la ejecución de las obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento de los edificios propiedad del CZFB con un valor estimado de 2.400.000,00€ (IVA excluido), la totalidad de los documentos que lo integran, el gasto que supondrá su tramitación y la ejecución de su objeto, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto siguiendo los tramites previsto en la ley.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:  
*Mario Serrano*  
0E21AF9239434EC...

Vº Bº Mario Serrano García  
Director Urbanismo

DocuSigned by:  
*Ramón María Xuclà*  
A7B0DEC8E5F7409...

Vº Bº Ramón María Xuclà  
Secretario General

DocuSigned by:  
*Blanca Sorigué*  
F82CEC6DB475463...

Vº Bº Blanca Sorigué  
Directora General

DocuSigned by:  
*Pere Navarro i Morera*  
5F1DF4610F9C4F9...

04 de mayo de 2022 | 10:33 CEST

Pere Navarro i Morera,  
Delegado Especial del Estado.